

ACTA NÚMERO **VEINTICINCO** CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA; EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAR SONORA, MISMO EN EL QUE SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del cuórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.- Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no la LEY NUMERO 86, QUE ADICIONA UN PARRAFO TERCERO AL ARTICULO 8º DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA.
- 5.- Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no la LEY NUMERO 88, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL.
- 6.- Clausura de la sesión.

PARA DAR DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS QUE SE INDICAN EN LA LISTA CORRESPONDIENTE QUE SE AGREGA A ESTA ACTA.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS Y EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA REFERIDA EN LA LISTA ANEXA, SE CONSIDERA QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA ESTA SESION Y SE DECLARA ABIERTA LA MISMA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DIA Y EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS PUNTOS.

EN REFERENCIA AL PUNTO NÚMERO CUATRO, HACE EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL, PARA DAR LECTURA A LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS CONSTANCIAS Y DISCUTIDA LA SOLICITUD, SE EMITEN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO 1

EL H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR SONORA APRUEBA LA LEY NÚMERO 86, QUE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA.

Disculpa
Presidencia
Luis Angel Valenzuela Mendivil

Carly Olmito

[Signature]
[Signature]
[Signature]

ACUERDO 2

EL H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR SONORA APRUEBA LA LEY NÚMERO 88, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL.

COMUNIQUESE LO ANTERIOR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA SIGUIENTE ACTA Y FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.



L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

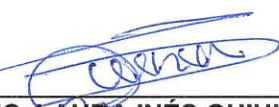

L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES:


C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO


L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.


LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA


LIC. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA


PROF. JAIME BARCENA NEBLINA


C. CESILIA OROS VALENZUELA